

INFORME DE COMISARIO REVISOR

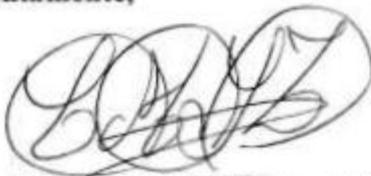
AÑO 2014

Señores de la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía de Transporte Terrestre Comercial de Carga Pesada Unión de Pillañeros S.A. Expongo a ustedes y por su intermedio a todos los socios, en calidad de Comisario mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada por la Administración, en relación con la situación financiera y resultados de las operaciones correspondientes al ejercicio económico del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2014 contenido en lo siguiente:

- Se ha revisado los libros de actas de Junta General y de Directorio, talonario de recaudaciones, registros contables y documentación sustentatoria de las transacciones, los mismos que se encuentran llevados y conservados de acuerdo con las disposiciones legales pertinentes y los administradores han dado pleno cumplimiento a las resoluciones emitidas por Juntas generales, Directorio y las constantes, en la Ley y Estatutarias.
- Los procedimientos de control interno establecidos son adecuados, lo cual contribuye a gestionar información financiera confiable y promueve el manejo financiero-administrativo eficiente de los recursos.
- Lo registrado en los libros de contabilidad corresponde exactamente a lo presentado en los estados financieros, los mismos que se encuentran en debida forma, de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y reflejan razonablemente la situación financiera de la empresa.
- La convocatoria a la Junta General de Accionistas de la Compañía se realizó de conformidad con las disposiciones societarias vigentes.
- No se han omitido el conocimiento de los puntos del orden del día de la Junta General de Accionistas.

Es importante señalar que en mi calidad de Comisario de la compañía, he dado cumplimiento con todas las disposiciones constantes en el Art.279 de la Ley de Compañías.

Atentamente,



Ing. Cristina Mariela Sánchez Zúñiga

COMISARIO-REVISOR

CI: 1804154340